

Introducción a la Reforma del REF 2015-2020

1

SALVADOR MIRANDA CALDERÍN

**JORNADA SOBRE EL NUEVO REF
RSEAPT**

18-3-2015



CÁTEDRA DEL REF

1507

Sumario, 1

2

- El REF es solo uno e indivisible: la parte económica y fiscal han de negociarse conjuntamente
- El plazo más largo para la Reforma que hemos tenido
- Prácticamente sin información de las negociaciones
- La Reforma no es estructural, salvo ZEC
- La Reforma no es innovadora, salvo deducción África Occidental

Sumario, 2

3

- La Reforma no recoge muchas de las peticiones de la sociedad: ¡que llegue más al ciudadano!
- La Reforma básicamente enmienda los errores cometidos en 2006
- Y sin embargo,... uno por uno, los puntos de la Reforma son positivos
- Salvo que no hace nada respecto a una de las notas desgraciadamente más definidoras del REF: ¡la conflictividad e inseguridad jurídica!